

DISCURSO

SOBRE LA MANUMISIÓN DE ESCLAVOS

José Félix de Restrepo



 *Esteban
Editores*
Cultura Virtual

DISCURSO

SOBRE LA MANUMISIÓN DE ESCLAVOS

José Félix de Restrepo

Copyright by
www.estebaneditores.com
© 2017

PRELIMINAR

Cuenta el gran historiador y americanista Germán Arciniegas, que una de las grandezas de nuestra lucha está en la literatura; y completa: *Donde faltaban municiones se hacían discursos, se redactaban proclamas. Bolívar, cada vez que sufrió un golpe de los que a otros dejan tendidos en el campo, hacía un discurso. Así renacía su autoridad y volvía el alma al cuerpo de los demás. Tanto se ha dicho de él como guerrero, que se olvida su título de primer escritor de su tiempo.*

Otro tanto nos dice el humanista y filólogo Miguel Antonio Caro, quien así se expresó en uno de sus discursos:

Nuestra revolución de independencia, ¿dónde fue a reclutar sus tribunos, sus magistrados y aun sus guerreros, sino en las universidades y colegios de la colonia? ¿De dónde tomaba Camilo Torres ejemplos de sabiduría, de dónde sacaba las imágenes majestuosas con que engrandecía su estilo, sino de la historia Griega y Romana que aprendió en las aulas de humanidades? En medio de la vida patriarcal de nuestros abuelos, Nariño sale de repente de su librería armado como minerva del cerebro de Júpiter, y entendido igualmente en las artes de la paz y de la guerra, rige los destinos de Cundinamarca y abre campaña sobre las lejanas provincias, y fuerza el formidable paso del Juanambú. Bolívar lidia, más que con la espada, con la palabra; de los reveses de la fortuna se indemnizaba con los triunfos de la elocuencia; pigmeo literalmente al lado de Nariño o de Páez, a todos se sobrepuso imprimiendo unidad en la revolución, por la magia de un espíritu cultivado. Sin la educación que daba España a sus colonos, pudo haber guerrilleros, pero no caudillos; alzamientos locales, pero no la guerra de la Independencia americana. Ved ahí cómo la inteligencia es un arma poderosa, y cómo en los estudios literarios se templa y se afila.

Es curioso descubrir que las rebeliones intelectuales se hayan gestado de manera casi que paralela a los alzamientos en armas por parte de los comuneros y las revoluciones independentistas. Y tal como lo veremos más adelante, para el año en que los comuneros se insurreccionaban, 1781, la formación intelectual del doctor Félix Restrepo era ya más que un

acontecimiento. A los dieciocho años (1778) se le nombra pasante de filosofía en el real seminario de san Bartolomé y dos años después preside esta cátedra, designado por el mismo Virrey, a quien llega la noticia de la inteligencia de Restrepo. En mayo de 1780 se le otorga el grado de doctor en derecho civil. En 1782 es llamado por el obispo de Popayán, ciudad en la que permanecería por espacio de 27 años, para regentar la cátedra de filosofía en el real colegio seminario de San Francisco de Asís, además de otros cargos para los que es designado en las reales audiencias de Santa Fe y Quito.

El estado ideológico de América, apunta el ensayista Guillermo Hernández de alba, vivía un poco retrasado en relación con el viejo continente. La doctrina aristotélica del peripato tenía ya su completa decadencia; la escuela experimental contaba sus seguidores y las ciencias positivas así se abrían paso entre las nuevas mentalidades. Y una de esas mentalidades sería la del doctor Restrepo. Recordemos también que para esa época, 1793, Antonio Nariño pondría en circulación una traducción clandestina de la Declaración de los Derechos del Hombre.

Si bien nuestro filósofo no fue un combatiente como si lo fueron otros grandes tribunos, hay un episodio que suele recordarse como una muestra de su compromiso con las luchas emancipadoras. En 1811, cuando el ejército realista a órdenes de Antonio Tenorio atacó a Popayán, se hizo, de improviso, el caudillo de los estudiantes. Empuñando un fusil formó con sus discípulos una trinchera y se aprestó al instante a una defensa rápida. José Hilario López, que fue su discípulo, dijo a este respecto: *“fue el primero que disparó su arma contra los asaltantes; y yo, a su ejemplo, hice fuego con la mía, admirando con entusiasmo la sangre fría del doctor Restrepo, a quien miraba en esos momentos críticos como a un semidiós.”*

Así como Bolívar, nacido en la vecina república de Venezuela y también llamado prócer de la independencia junto con otros militares ilustres, la Nueva Granada (*hoy República de Colombia*), tierra de pensadores, produjo otros no menos honorables, como Antonio Nariño, El precursor de los derechos del hombre; Francisco de Paula Santander, el precursor de la educación en Colombia; y el doctor en derecho y filosofía José Félix de Restrepo, de quien nos ocupamos en este ensayo, conocido por su proyecto de ley de manumisión, como el precursor de la libertad de los esclavos.

Y es que para los defensores de la libertad individual, entre los que se encuentran algunos de los humanistas más importantes desde el renacimiento, el absolutismo del poder, siempre de procedencia divina, según Bossuet, era utilizado por los monarcas para generar temor entre la servidumbre y las clases proletarias. Pero ya desde la época de Montaigne, algunos pensadores hacían manifiesta la importancia de esa emancipación; *Sin duda, por no dejarle su libertad al hombre, solo lo volvemos servil y cobarde.*

Hay una categoría social que se llama *subproletariado*; y léase con atención: Es el término con el que se designa a la población situada socialmente por debajo o al margen del proletariado y constituye el último estrato social y al que se considera que *carece de conciencia de clase*.

Subproletariado; carece de conciencia de clase. Un día los negros pasaron de ser esclavos a ser parte de la clase trabajadora o proletaria; en muchas partes del mundo, ellos representan ese subproducto. Son tales las condiciones de pobreza en la que viven, que carecen de *conciencia de clase*, como reza el informe. No hacen parte del llamado estrato social con el que se nos etiqueta según nuestros ingresos. Pero como parte de un sistema, el capitalista, juegan a ser apostadores de ese sistema; su educación es la más baja y por lo tanto, sus ingresos. Aun así, como reza la alegoría: trabajan para todos y alimentan a todos.

Como vemos, las cosas han cambiado muy poco desde que se libertaron los primeros esclavos. Pero al menos, quienes hacemos parte del sistema que nos cobija, hemos aprendido a sobrevivir con el mínimo ingreso según lo establecido por la industria capitalista y la ley.

Ahora somos otro tipo de esclavos; al utilitarismo de Stuart Mill, al pragmatismo de James, al materialismo histórico de Marx, se une la gran filosofía del deseo y las necesidades subconscientes; se une ese cáncer sentimental que es el consumismo.

Pero ¿qué hacer cuando se nace en una de estas sociedades abandonados a nuestra suerte? ¿Culpar al estado de nuestra miseria e invulnerabilidad? ¿Cómo abandonar ese gueto? ¿Sobre qué bases que no sea el capitalismo y la hipoteca de nuestra libertad podremos construir el tan anhelado y hoy esquivo

paraíso de la felicidad una vez hemos sido contaminados por la propaganda subliminal?

Aquí el papel del intelectual es trascendental; y su importancia es capital en la medida en que ese pensador, que en el siglo XX asume la posición de un teórico social como lo fue en su momento el autor del que nos ocuparemos, redacta su proclama en favor de los desamparados y oprimidos.

Y es gracias a su ingente y al mismo tiempo humilde labor como pensador y educador, que José Félix de Restrepo, quien nació en Medellín el 28 de noviembre de 1760 y murió en la ciudad de Bogotá el 23 de septiembre de 1832, se gana el apelativo de *Filósofo de la independencia* como le ha llamado el catedrático Luis Pérez Botero, a este maestro de sabios, próceres y humanistas.

Maestro fue del sabio Francisco José de Caldas, del verbo de la revolución de independencia Camilo Torres, y del científico y diplomático Francisco Antonio Zea, y muy seguramente también lo hubiera sido de Andrés Bello y Simón Bolívar, hombres eminentes nacidos en la hermana república de Venezuela, con quienes se hermana en espíritu, formación intelectual y sueños de libertad, si la tierra que lo vio nacer también hubiera sido la patria de estos ciudadanos ilustres.

Además de las clases que impartió en la ciudad de Popayán, para los años de (1823-1825), dictaba en un curso de filosofía en Bogotá, lecciones de lógica y física, y no hallando en el país libros que le sirvieran como textos, publicó compendios de estas materias. Y es gracias a su extraordinario tratado sobre lógica, que se gana el apelativo de *El primer lógico colombiano*.

Y es en la muy culta ciudad de Popayán, donde empieza a tomar forma ese sueño, que el mismo Botero no duda en calificar como una de las proclamas más importantes de las ideas sociológicas que se hayan escrito en Colombia en favor de la libertad de los esclavos.

Al llegar a Antioquia, nos dice el ensayista Juan de Dios Giraldo, tras suspender la cátedra en Popayán por la invasión de Morillo, propúsole al dictador Juan del Corral la abolición de la esclavitud. El gobernante no desoyó al abanderado, sino que le pidió redactase el proyecto de ley, que entregado al cuerpo legislativo, fue aprobado el 20 de abril de 1814, habiendo tenido

vigencia sólo hasta 1816 cuando cayó Antioquia en poder de los realistas. Con semejante tropiezo, el doctor Restrepo no abandonó su empresa, y así lo vemos en el año de 1818 cuando en su calidad de Síndico Procurador de Medellín pide ante el gobernador realista dicte disposiciones en favor de los esclavos. Fue elegido, por votación unánime de los electores de Antioquia, para ocupar una curul en el congreso constituyente de 1821; al reunirse en Cúcuta esta asamblea, a la que asisten hombres ilustres, consideran que el presidente debía ser el doctor José Félix de Restrepo, honor más que merecido: sus méritos y enseñanzas eran faro luminoso en periodo tan incierto. Ya nos imaginaremos cuál sería su mejor trabajo presentado a la corporación, cuál, si no, un proyecto antiesclavista, de manumisión de esclavos y libertad de vientres. Para sustentar el proyecto en mención, pronunció en sesión del 28 de junio un elocuentísimo discurso considerado “como documento que pasará con aplausos de generación en generación”.

Además del texto que he transcrito especialmente para los visitantes de esta página, el DISCURSO SOBRE MANUMISION DE ESCLAVOS, el doctor Félix de Restrepo, también se destacó por sus incursiones y lecciones de matemáticas, física, geometría, gramática, latinidad, teología, historia del derecho público y literatura, materias en las que fue una autoridad, como también lo fue en el foro. Así el orador, aquel que como Demóstenes, el elocuente orador griego, nos deleita con sus discursos políticos y sociales, todos ellos enriquecidos con sentencias proverbiales del más erudito y meditado quehacer intelectual, como queda demostrado en esta breve selección de sus máximas y aforismos, con los que discurre y al mismo tiempo nos deleita, en ese invaluable tesoro de sapiencia, comprensión y análisis que es su *Discurso sobre la manumisión de esclavos*.

Es un egoísmo criminal pretender para nosotros la libertad e independencia de la España, si no la queremos dar a nuestros esclavos.

No sólo la fuerza, también la administración de justicia se ha hecho instrumento de la esclavitud.

Los pueblos que hacen esclavos, o sostienen con más ardor la esclavitud, son ordinariamente los cristianos.

Los esclavos son mirados como unos animales indómitos, que es un placer domeñar con el castigo.

Pero ¿en qué parte de la tierra es compasivo el interés?

Los vicios son de todos los tiempos y condiciones, pero con esta diferencia: que los hombres libres pueden abusar de su libertad, más los esclavos están casi en la impotencia de hacer el bien.

Vuestro Dios (decía una vez un indio a un blanco) debe ser un mal Dios, puesto que permite a los blancos hacer cosas tan malas. Si es bueno, pedidle que haga buenos a los blancos.

No conceder la libertad es una barbarie; darla de repente es una precipitación.

Y así concluyo esta breve introducción del que fuera llamado, muy justamente, el filósofo de la independencia; un ejemplo de virtud, paladín de la libertad y varón de justicia incommovible; el mismo para el que la esclavitud no dejó de ser un cáncer político, como lo expresó muy elocuentemente en el más aclamado de sus discursos, y de quien, gracias a Mariano Ospina Rodríguez, su biógrafo, podemos recordar estas insignes palabras:

Como una cita orgullosa de su honradez sin tacha, se han repetido aquellas frases que dijo alguna vez, cuando al lecho de muerte se acercó de improviso alguien que él creyó ser su hijo:

“Tú serás llamado alguna vez a juzgar. Que la justicia dirija todos tus actos. Si es necesario cometer una injusticia para que no se trastorne el universo, deja que se trastorne antes que cometerla”.

Así, cuando quiera que miremos su retrato, nos dice Fabio Botero Gómez, recordemos, para alentar nuestras vidas, que fue un gran filósofo, un gran maestro, un gran magistrado, un libertador de los esclavos; un gran carácter, un gran católico, un sabio; pero, más que todo, ¡un Hombre!

E. B.

DISCURSO

SOBRE LA MANUMISIÓN DE ESCLAVOS, PRONUNCIADO
EN EL SOBERANO CONGRESO DE COLOMBIA REUNIDO
EN LA VILLA DEL ROSARIO DE CÚCUTA EN EL AÑO DE
1821

*Justitia elevat gentes, miseros
autem fecit populos peccatum.*
Cap. 14, v. 34, de los proverbios

Señor:

1º. Cuando me contemplo en medio de una multitud de ciudadanos escogidos por la Providencia para solidar por las leyes la República, que uno de nuestros compatriotas ha sabido rescatar por las armas del poder de los tiranos; cuando tengo la honra de hablar en un asunto tan importante como el propuesto en el día sobre la extinción de la esclavitud, entonces (lo confieso) mi alma se eleva, me parece que respiro un aire de felicidad que nunca he gustado en los días de mi existencia, y me siento poseído de un noble y santo orgullo, viéndome asociado a la grande obra de la redención de una parte del género humano anonadada y envilecida por la codicia. Esta cuestión (si se puede dar tal nombre al primer derecho que Dios ha concedido a criaturas racionales formadas a su imagen y semejanza) tocan no solamente a esta parte desgraciada de nuestros hermanos: ella interesa igualmente a la humanidad, a la Religión y al decoro de un cuerpo sobre quien tienen puesto los ojos la América y la Europa; y que nada menos intenta que restablecer el imperio de la justicia. Para tratar dignamente esta materia era preciso tener, según la expresión del poeta lírico un ingenio divino, y una boca capaz de decir cosas grandes. Yo no tengo estos talentos, pero la santidad de la causa suplirá lo que falta al orador.

2º. Ciertamente es bien sensible que la barbarie de un Gobierno que devoraba a sus hijos, como la fábula nos cuenta de Saturno, nos haya conducido a la necesidad de disputar seriamente, si los negros son hijos de Adán nuestro común padre, y deben gozar de los mismos derechos que los

blancos, si sólo la diferencia de colores es un título bastante para utilizarnos de sus trabajos y dominarlos a nuestro antojo, y finalmente si es criminal todo Gobierno que introduce la esclavitud, o no procura remediarla. En las edades venideras, cuando nuestros nietos vivan en una tierra no manchada por la esclavitud se llenarán de admiración y mirarán con lástima y desprecio a sus abuelos, que llegaron a poner en duda los primeros derechos del hombre, conocidos y respetados entre aquellos pueblos que llamamos bárbaros, porque no han imitado nuestros vicios. Debía haber una sentencia que prohibiese para siempre entre nosotros hablar de la esclavitud, de temor de deshonrarnos a los ojos de la posteridad. Pero ya que por un beneficio inesperado de la Providencia se nos presenta el momento favorable de restablecer al hombre en su dignidad primitiva, aprovechémoslo, y demos a las naciones vecinas un digno ejemplo de justicia y desinterés. Esta materia ocupa todas mis potencias. Las razones de necesidad, de religión y de conveniencia política son tantas que se entrecortan y confunden, y no será extraño notar en el discurso todo el desorden que causan los grandes intereses. No pretendo formar oraciones académicas. Mi ánimo es presentar verdades sencillas que estén al alcance de todo el mundo, y que produzcan el efecto que debe esperarse de la verdad sola, y no del artificio oratorio.

3º. Es un egoísmo criminal pretender para nosotros la libertad e independencia de la España, si no la queremos dar a nuestros esclavos.

Todos los días se grita (y con razón) que aquel Gobierno nos trataba como manadas de bestias, monopolizaba el comercio, nos mantenía en la ignorancia, y nos negaba los empleos lucrativos, que se daban a los europeos. ¿Pero qué tiene que ver esta esclavitud con la de los negros? Nosotros teníamos Tribunales donde se administraba, bien o mal, la justicia; gozábamos de seguridad en nuestras personas; las propiedades eran respetadas y disponíamos de ellas; teníamos derechos a solicitar destinos, y se nos daban los de inferior clase. Por la carrera secular obteníamos los de oficiales de pluma, de Abogados, Escribanos, Relatores y Alcaldes Ordinarios, aunque alternando con los europeos, que después de haber comido la carne disputaban la mitad del hueso: algunos ascendían a las Auditorias de Guerra, y uno u otro, gastando grandes caudales y sufriendo abatimientos y bajezas a las puertas de los Virreyes y Ministros, como por una especie de prodigio, llegaban a las togas. Por la eclesiástica gozábamos de las Sacristías, los Curatos (exceptuando aquellos que por muy ricos destinaban los Obispos para la chusma de familiares hambrientos que contra las leyes, traían de la Europa) algunas canonjías, principalmente las de oposición; y como por un fenómeno

raro en el horizonte político se veía un Obispo americano. Compárese ahora nuestra suerte con la de los miserables esclavos. La imaginación apenas puede concebir tan inmenso cúmulo de crímenes y desgracias. Acompañemos con la imaginación a estos infelices en la carrera de su vida desde que los cazan en el África como animales monteses. Mungo Parke, que ha recorrido aquel país como observador atento, nos descubre los medios con que los cargadores europeos, ejecutan este tráfico de carne humana. Parcialidades enemigas se aprovechan de la oportunidad de la llegada de los europeos para vengarse y hacer su comercio. Se ocultan en los bosques hombres atrevidos armados de arcos y flechas esperando a que pase alguna persona joven o desarmada para echarse sobre ella, arrastrarla a la maleza, y por la noche llevarla hecha esclava, y conducirla después al mercado. Otras veces partidas de salteadores acometen a un pueblo indefenso, le ponen fuego, y en el desorden de la huida se apoderan de sus vecinos; los europeos tienen buen cuidado de fomentar la embriaguez en los reyezuelos y mandones, y éstos roban sus vasallos para satisfacer el precio de los licores. No sólo la fuerza, también la administración de justicia se ha hecho instrumento de la esclavitud. Los castigos en África eran sumamente ligeros; pero la codicia europea los ha hecho en extremo graves. Las faltas ligeras se castigan con multas de esclavos, frecuentemente en beneficio del que da la sentencia. El coger a toda mujer, niño u hombre desarmado que encuentran cuando suben río arriba en los botes es cosa muy común entre los europeos que van a este comercio. El delito de hechicería, que jamás ha existido sino en el seno de la ignorancia y de la estupidez, es muy lucroso para los europeos. La persona acusada de este delito debe estar a la prueba de lo que llaman agua colorada. Si el acusado la bebe sin mal efecto es declarado inocente; pero si le resulta alguna indisposición o muere, toda o parte de su familia se vende a los europeos. Hasta el amor filial viene al socorro del interés. Es ordinario para la seguridad de los mercaderes tomar al hijo en prendas, y en caso de insolvencia el padre es obligado a entregarlo, porque el derecho permite al acreedor apoderarse del deudor o de su familia, rompiéndose de este modo los vínculos más sagrados de la naturaleza; y es tal el olvido de la justicia que preguntados los capitanes de buques en las declaraciones que dieron en la Cámara de los comunes: *si cuando les presentaban algún negro de venta inquirían el derecho que sobre él tenía el vendedor, muchos se resistieron a la pregunta juzgando que sólo se hacía por burlarse*. Pero lo más sensible para un alma que profesa la religión de Jesucristo, religión de paz, de mansedumbre y de caridad, es que los pueblos que hacen esclavos, o sostienen con más ardor la esclavitud, son

ordinariamente los cristianos. Smith, agente de la compañía africana, dice *que los negros reflexivos cuentan por su mayor desgracia la llegada de los europeos a aquellas tierras. Dicen que nosotros los cristianos introdujimos el tráfico de esclavos, y que antes de nuestra llegada vivían en paz; pero se ve, dicen ellos, que dondequiera que va el cristianismo, allá va con él la espada, el cañón, la pólvora y las balas.* De aquí proviene que aquellos pueblos atribuyendo equivocadamente los vicios de los cristianos a la religión, han cerrado los oídos al cristianismo, y los han abierto al mahometismo, mirando a los cristianos como una *raza de paganos ignorantes y temibles.* Un escritor ilustre ha dicho hablando de la esclavitud, que nosotros éramos cristianos sólo en el nombre. Las ceremonias pomposas, los grandes y magníficos templos, la multitud de casas y cofradías religiosas, no son los indicios más seguros de la piedad. El árbol se conoce por los frutos: la religión está en el corazón; *y aunque tenga tanta fe que traslade los montes, dice San Pablo, sino tengo caridad, nada soy.*

4o. ya estos infelices están puestos en el mercado como se hace con una manada de cerdos, encerrados en un corral, manoseados y registrados por los compradores. La libertad que, según la expresión de un poeta, vale más que todo el oro del mundo, se compra allí por unos dijes de bajo precio, y tal vez por una botella de aguardiente. Ya se acerca el barco fatal que los ha de conducir a un suelo enteramente desconocido, y que durante el resto de su vida deben fertilizar con sus sudores y lágrimas, para el provecho de aquellos mismos que les arrebataron cuanto tenían de más querido. Considérese cuál será la aflicción y amargura que experimentan al verse separar de su patria, de sus compañeros de infortunio, y acaso de su mujer, hijos o hermanos que han tocado a otro comprador. Para que la ganancia sea mayor es preciso cargar el buque lo más que se pueda.

“Para la seguridad es necesario ponerle grillos y cadenas, encerrarlos por la noche en la bodega, y aun de día en tiempo borrascoso. En casos de epidemia, si se contagian de disentería, viruelas u otras enfermedades de esta clase, se verifican tales escenas que no pueden imaginarse sin náusea. Pero sin esto la desolación y miseria es infinita en cualquier barco negrero. Aquellos infelices hombres de diversas naciones, lenguas y carácter, desnudos, apiñados, esposados unos con otros, y tirados sobre las tablas, se desuellan contra ellas, en tiempo tempestuoso se atormentan unos a otros, sin querer, y los grillos les llagan las piernas.

”No la compasión sino el deseo de que no mueran antes de llegar al mercado, hace que los conductores los obliguen a comer, y a tomar algún

ejercicio. Muchos de ellos cobran hastío a la comida; otros se rehúsan a comer por desesperación y deseo de morir, los más aborrecen el ejercicio a causa del mareo y caimiento del ánimo. A todo esto es preciso que acuda la insensibilidad de sus conductores con remedios adaptados al caso. Al que no quiera comer, o bailar cuando le toca (se supone que siempre con grillos) se le obliga a latigazos. Si se resiste a tomar alimento, a pesar del castigo, se le abre la boca y se le echa la comida haciéndosela tragar por fuerza. Las pasiones de estos infelices, irritadas por estos tratamientos, irritan a proporción la de sus opresores. La cólera del Capitán o marinero crece al ver la irritación y resistencia del negro; y el furor apaga hasta la más pequeña chispa de compasión que pudiera quedarle. Los esclavos son mirados como unos animales indómitos, que es un placer domeñar con el castigo. ¡Cuál será la congoja interior, qué peso de desesperación infernal, o de mortal abatimiento se apoderará de aquellas criaturas tratadas de este modo, y atormentadas con la idea de la separación de cuanto aman, o con la vista de sus hijos y mujeres si van, como sucede no rara vez en el mismo barco; aquéllos, maltratados; éstas, violadas ante sus mismos ojos! ... No es pues extraño que los negros se hallen durante el viaje tan ansiosos de darse a la muerte, que apenas baste el incesante desvelo de la tripulación para evitarlo. Casos se han visto de negros que habiendo logrado tirarse al mar han estado algunos momentos haciendo con las manos ademanes de triunfo e insultando a sus opresores antes de calarse a fondo, saboreando el placer de haber escapado a su barbarie”.

¿Y los que hacen esto son hombres, son cristianos? ¿Un salteador de caminos no será imagen de la sensibilidad y la inocencia comparado con tales hombres?

5º. Ya llegaron a nuestras costas. Ya están, como suele decirse, en tierra de cristianos. Esta idea podría consolarlos si se contase con las máximas sublimes del evangelio. Pero ¿en qué parte de la tierra es compasivo el interés? Veamos qué descanso les aguarda entre nosotros. Sus padecimientos no serán tan dolorosos, pero sí más duraderos. Apenas llegan se les hierra con un fierro ardiente, como en señal de perpetua posesión; y este es un título de propiedad tan legal y tan sagrado como las actas que, según sus instrucciones hacían los conquistadores cuando descubrían un país de América, tomando posesión de él a nombre de los Reyes de España. Después se les destina a los trabajos más penosos en las minas y haciendas a voluntad del comprador, sin consideración a que el temperamento sea caliente o frío, saludable o mortífero.

6º. Por los que nacen entre nosotros, más por una necesidad de la naturaleza que por un sentimiento de amor que no tiene lugar en la esclavitud, su miseria

es tanto más horrible cuanto su término está más distante. ¿Pero quién podrá trazar dignamente este cuadro espantoso y humillante? Esto no es concedido a mis talentos: está reservado a una pluma elocuente y piadosa, cuyas palabras voy a trasladar, con algunas variaciones que no convienen a nuestra situación:

“Pero entretanto que (así habla un viajero europeo describiendo las costumbres de Charles Towan en la América del Norte) no se respira en la ciudad sino la felicidad y la alegría ¡qué espectáculo espantoso no ofrece la miseria en los campos! Sus orejas por el imperio de la costumbre se han ensordecido y sus corazones encallado, ellos no ven, ellos no sienten, ellos no oyen nada de los males y de los gemidos de estos pobres esclavos, que por sus penosos trabajos hacen nacer todas sus riquezas. Aquí las fatigas perpetuas y los horrores de la esclavitud no son jamás apreciados. Por el contrario, apenas se halla un solo hombre que piense con un sentimiento de compasión en los sudores y en las lágrimas con que estos desgraciados africanos bañan duramente la tierra que cultivan. Desde esta risueña capital no se oye el ruido de los azotes con que estas desgraciadas víctimas son obligadas a un trabajo excesivo. La raza favorecida de la naturaleza y de la fortuna come y vive dichosa, en tanto que la otra rompe la tierra, cultiva el índigo, y limpia el arroz expuesta al ardor de un sol casi tan ardiente como el de su país donde jamás volverán, privados de un alimento conveniente y del socorro algunas veces necesario de un licor espirituoso. ¿De cuántas reflexiones aflictivas este gran contraste no ha sido para mí el asunto? Tú veis de un lado una sociedad de hombres que gozan sin trabajo y sin fatiga, sin tomarse la pena de formar un deseo de todo lo que la vida ofrece de más agradable y de más encantador, por el medio del oro casado de las montañas del Perú. Sentados en sus escritorios, con un rasgo de pluma, despachan bajeles para la costa de África. Por el medio de este mismo oro se lleva la guerra, la muerte y la devastación a algún país africano a donde todo estaba antes en paz y tranquilidad, a un pueblo dulce e inocente, que no sabía siquiera que hubiese hombres blancos. La hija es arrancada de los brazos de su madre; el hijo, de los de sus miserables padres; la mujer, del lecho de un esposo querido, las familias enteras son arrebatadas y conducidas al través de las tempestades a esta rica metrópoli adonde son expuestos como los caballos en la feria, vendidos y señalados con un fierro ardiente: se les conduce después a las plantaciones adonde son condenados a morir de hambre, y a desfallecer durante algunos años en un trabajo excesivo.

¿Para quién trabajan ellos así? Para extranjeros que no tienen otro derecho que el que les da este maldito metal. ¡Qué asombrosa disposición de cosas! ¡Gran Dios! ¿La sola diferencia de color es una barrera entre tus hijos, a quienes sin duda, tú amas igualmente? ¿Es ella una señal de guerra? ¿Debe ella bastar para armar la mitad del género humano contra la otra? ¿Tú ternura no te hablará en favor de estos hijos oprimidos? ¿Y tú justicia? ¿Cuándo vendrá a despedazar a sus opresores?

7º. Los infelices se ven forzados a sacrificar su sanidad, su fuerza, su voluntad, en fin, todas sus facultades, a unos amos que no los miran con la mitad de este sentimiento afectuoso, que tienen para con sus perros, o para con sus caballos. ¿Los que cultivan la tierra, que llevan fardos enormes, que convierten los troncos de árboles en tablas, pueden inspirar sentimientos de afecto, de bondad o de compasión? No... Esta débil recompensa, tan sencilla y tan natural sería un efecto de humanidad, y está muy distante de que los plantadores la tengan. Si se les permite ser padres, esta fatal indulgencia no sirve sino para aumentar su miseria. Las tristes compañeras de sus placeres fugitivos son también las compañeras de sus más duros trabajos; y ellos tienen el dolor de verlas en un estado doblemente infeliz junto al fardo de la naturaleza (o fatal presente), el de una mancha que jamás disminuye. Apenas estos hijos han nacido cuando las pobres madres se ven obligadas a atarlos sobre sus espaldas para no interrumpir sus trabajos y seguir a sus maridos en los campos. El chasquido de los azotes, la voz áspera de los mayordomos y los gritos de dolor, son los primeros acentos que hieren los oídos de estos pequeños desafortunados. ¿No será por un resto de humanidad que los plantadores les ocultan, les roban con cuidado desde su nacimiento, la menor sensación, la menor idea de felicidad para después acostumbrarlos a nadar sin esfuerzo en el abismo de miseria que les está preparado?

8º. “Pobres negros, dad gracias a vuestros tiranos. Sí: este es un beneficio que vosotros recibís de su mano. ¡Ah! Si ellos os permitiesen entregaros a los sentimientos inefables que la naturaleza inspira a todos los padres, de criar vuestros hijos con ternura, de tomarlos sobre vuestras rodillas, y de recibir sus inocentes caricias; la horrible idea de haber hecho nacer nuevas víctimas destinadas a heredar vuestras cadenas y vuestra miseria ¿no vendría a convertir tan dulces placeres en hiel y en amargura?

9º. Seres nacidos para sufrir, ¿es maravilla que el reposo del sepulcro os parezca algunas veces preferible a la vida?

10º. “Plantadores (mineros) así es que vosotros llegáis a ser ricos; verdaderos antropófagos, vosotros hacéis morir a los hombres en un largo y

riguroso suplicio, os alimentáis de su trabajo, y ahogáis en vuestro corazón la voz de la naturaleza. ¿De dónde viene pues el derecho que nos atribuimos sobre ellos, o más bien, sobre qué está fundada esta costumbre bárbara? ¿La fuerza, el fraude y la traición, constituyen derecho?”

11º. ¿Y sucederá esto solamente en las provincias del Norte, en este pueblo tan ilustrado por una parte, y tan bárbaro por otra, tan indulgente para unos de sus hijos y tan tirano con los otros? No. Lo mismo sucede en todas partes donde hay esclavos, porque el interés y la codicia siguen por todas partes un mismo plan. Según el testimonio de Abate Raynal, nada es más espantoso que la condición del negro en todo el archipiélago americano. Después de referir cómo lo envilecen imprimiendo sobre sus brazos o sobre sus tetas la marca del opresor, añade: una cabaña estrecha, malsana, sin alguna comodidad les sirve de habitación, su lecho es una estera, algunos vasos de tierra, algunos platos de madera son todos sus muebles; la tela grosera que oculta una parte de su desnudez, no le garantiza ni de los calores insoportables del día, ni de las frescuras peligrosas de la noche; lo que se le da de manioco, de carne salada, de bacalao, de frutos y raíces apenas sostiene su miserable existencia; privado de todo, es condenado a un trabajo continuo en un clima ardiente, bajo el azote siempre agitado de un conductor feroz.

12º. ¿Pero para qué distraernos en países distantes, cuando entre nosotros podemos observar esto mismo? Sí: igual tratamiento se da a los esclavos en Venezuela y Nueva Granada, en la República de Colombia; en este pueblo humano, generoso, bienhechor; déspota, opresor y tirano. No son estas expresiones teatrales discurridas para excitar la compasión; son hechos constantes y de que puede testificar todo el mundo. Yo he observado viajando por algunas provincias el trato que se les da en minas y haciendas. Mientras que el amo en un lecho delicioso disfruta las dulzuras del sueño, el esclavo está en pie para sacar el oro, o trabajar el azúcar. La primera luz de la aurora viene a advertir a estos miserables que sólo han nacido para el trabajo. Este dura todo el día y parte de la noche, si no se ha completado la tarea señalada por el amo o mayordomo. En las minas nada les dan para sus alimentos sino un día a la semana. En la hacienda su alimento se reduce a una porción, no muy liberal, de maíz, plátano y cazabe. El sueño que podía venir en alivio de sus trabajos, está interrumpido por el temor del día siguiente, y por las amenazas del mayordomo. Una inspección inmediata sobre todas sus acciones las más indiferentes, el oprobio, la desaprobación de cuanto hacen, los nombres injuriosos con que se les insulta, componen una cadena no interrumpida de penalidades y disgustos. Los esclavos nada tienen por propio: sólo deben vivir

para sus amos, a ellos deben sacrificar sus potencias y sentidos, y después han de decir como los Apóstoles, aunque por un motivo muy diferente: *hemos sido siervos inútiles*. Al fin mueren sin haber gustado placer alguno de cuantos la naturaleza concedió a los hombres, y sin dejar a sus hijos otra herencia que la necesidad de trabajar para ingratos. Felices si con la muerte acabaran sus penas, y si pudieran llevar consigo al sepulcro toda su posteridad.

13º. Dije antes que era egoísmo criminal desear la libertad para nosotros y negarla a nuestros esclavos.

Quisiera se reflexionara cuán injustos somos, y cuánto ofendemos al Creador cuando vamos a ofrecer nuestras oraciones al pie de los altares pidiéndole nos libre de los males de la guerra y el yugo de hierro de los españoles. En buenos términos, nuestra suplica es la siguiente:

Señor: ya veis cómo, después de haber usurpado estas regiones y degollado a sus pacíficos moradores poniendo a vuestra Santa Religión por tercera de sus crímenes y depredaciones, queman pueblos enteros, roban nuestros bienes y cometen todo género de iniquidades. Ya estarán satisfechos nuestros pecados, y es tiempo de que vuestra clemencia se compadezca de nosotros y nos libre de los opresores. Pero, Señor, esta protección no ha de extenderse a todos; nuestras súplicas son únicamente para los blancos, que somos tus hijos primogénitos y tu pueblo escogido. Esa otra clase de hombres que llamamos esclavos, que tienen el color negro y la nariz achatada, quedarán en la servidumbre hasta tiempo más oportuno. ¿De qué nos servirán la independencia y la libertad, si hemos de comer del sudor de nuestro rostro, romper la tierra con el arado, sumergirnos en socavones oscuros para extraer el oro y ejecutar otros trabajos a que no están acostumbradas nuestras blancas y débiles manos? Las palabras con que oramos no son éstas; pero pedir a Dios para nosotros y negar a los esclavos lo que está en nuestra mano concederles, no significa otra cosa. ¿No es esto tener dos pesos y dos medidas como se explica la Santa Escritura? Acordémonos de la parábola del Evangelio, que es oportunísima para el presente caso, y parece haberse dirigido a los representantes de Colombia. Un padre de familia llamó a uno de sus siervos y le dijo: págame lo que me debes. Espérame un poco, respondió el siervo, y os pagaré hasta el último cuadrante. Movido de sus súplicas, el padre de familia le perdonó toda la deuda. A poco aquel siervo encontró otro compañero suyo, y le dijo del mismo modo: págame lo que me debes. Ten paciencia, que os lo pagaré todo. No, dijo el acreedor, en el momento me has de pagar, y si no os pondré en la cárcel. Indignado el padre de familia le dijo: siervo malvado, yo te perdoné misericordiosamente la deuda, ¿y tú no has querido esperar algún

tanto a otro consiervo tuyo? Ministros, cogedle, y atado de pies y manos, arrojadle en las tinieblas exteriores.

La aplicación es fácil y natural. El padre de familia es Dios, que nos ha libertado de la nación desoladora, nos han concedido victorias que pueden tenerse por milagrosas, nos han dado leyes y magistrados, pero si no queremos usar de misericordia con nuestros hermanos, indignado este padre de familia nos entregará en manos de los españoles, que nos pondrán en la cárcel donde pagaremos hasta el último cuadrante. Nos soy el intérprete de la Divinidad, pero la idea de una Providencia bienhechora que castiga los crímenes, junto con la sentencia del Oráculo divino, no me deja dudar que sólo la justicia puede afirmar los gobiernos y hacer felices los pueblos.

14º. Un autor ilustre ha observado, que todas las naciones europeas que se han obstinado en no suscribir a la abolición del tráfico de negros propuesto por la Inglaterra, han sido castigadas inmediatamente y de un modo muy notable. La España había decretado la abolición en 2 de abril de 1811. Tuvo después la debilidad de dar oídos a la codicia de los cultivadores de la Habana, y suprimió el decreto, pero no quedó sin castigo. El amado Fernando no estaba lejos: ya venía desde Valencey a ejecutar las órdenes del Cielo contra los españoles rebeldes, a restablecer la Inquisición, a llenar las cárceles y cadalsos de liberales y a ilustrar la España destruyendo la constitución y la libertad de imprenta.

15º. ¿Pero qué delito es este por el que han merecido los hombres una pena tan dura, cuyo reato pasa de generación en generación, y que no se perdona ni en el presente ni en el futuro siglo? ¿Cuáles son los títulos por donde la mitad del género humano se ha apoderado de la otra mitad? ¿En qué razones se funda esta sociedad leonina de amos que mandan y gozan, de esclavos que trabajan y sufren? La codicia encuentra muchas. La virtud y la justicia no hallan otras que las que tiene un salteador que después de haber despojado al caminante de su dinero, reclama la protección de las leyes para mantenerse en la posesión de lo que ha usurpado.

16º. La justa guerra, dicen, dio origen a la esclavitud. Era permitido por derecho de gentes matar a los prisioneros, y se les hace gran bien en perdonarles la vida y sujetarlos a la esclavitud. ¡Generosidad criminal! Bárbaros; vosotros juntáis la mala fe a la culpable avaricia. Las leyes, y más que todo, el instinto de la naturaleza, permiten matar al injusto agresor; pero ¿será lícito prolongarle la vida por un suplicio lento? ¿Qué teología permite este género de cambios? ¿Cuántos desgraciados no prefieren una muerte pronta a una lenta servidumbre, terminando sus días por el cuchillo o por el lazo? No es

difícil convenir en que hay una especie de servidumbre legítima; pero ésta no se parece a la de nuestros esclavos, y sólo pueden originársele dos principios: el primero, cuando un hombre, por un convenio voluntario y libre, se sujeta al servicio de otro. El segundo, cuando un pueblo injustamente acometido consigue vencer a sus opresores. En este caso puede reducir a la servidumbre a los vencidos hasta indemnizarse de los perjuicios. Esta no puede llamarse propiamente esclavitud ni pasar a los descendientes. La ley no condena al hijo al pago de las deudas de su padre, a pesar de que durante su vida se ha alimentado de la subsistencia de los acreedores. Todo hombre que tiene sentimientos de rectitud se irrita al ver la definición que daban los romanos a la servidumbre: *cosntitutio juris gentium qua quis dominio allieno contra naturam subjicit*. Constitución del derecho de gentes contra el derecho de la naturaleza. ¿Puede haber una cosa más absurda? Para dar color a la injusticia se han visto los jurisconsultos obligados a recurrir a distinciones de derecho primario y secundario y a toda aquella jerigonza escolástica en que a fuerza de silogismos y cavilaciones se arrollan y confunden las ideas de rectitud y buena fe que el Creador imprimió tan profundamente en el corazón de los hombres.

17º. Convengamos, no obstante, en que hay un título para establecer este canje criminal, conmutando la esclavitud por la muerte. Adelantemos más. Persuadámonos, si es posible, que esto proviene de un principio de beneficencia y no del deseo de la ganancia. Apliquémoslo ahora a los africanos. ¿Qué mal nos han hecho? ¿Cuándo invadieron nuestras costas unas gentes que ni siquiera sabían que había Europa y América? Si ellos hubieran tenido navíos y pólvora, y hubieran descubierto la América, nuestros padres y nosotros serviríamos en África en los mismos ministerios que ellos ejercitan entre nosotros.

18º. Pero los africanos (añaden) tenían guerras entre sí, y mientras no nos conste que fueron injustas, somos poseedores de buena fe. *In dubiis melior est conditio possidentis*. Así hablan en tono magisterial nuestros teólogos y nuestros jurisconsultos, y con este mortífero y mal aplicado apotegma creen que han echado un sello a la esclavitud. Aplíquese en buena hora esa máxima a las cosas indiferentes y dudosas, ¡pero a la esclavitud! Las guerras eran sumamente raras en el África antes que los europeos introdujesen este comercio infame. Pueblos labradores en un terreno fértil y espacioso tenían pocos motivos de querellas. Los europeos fomentaron la discordia por aumentar el número de esclavos. La esclavitud en aquellos países fue la hija de la guerra, y la guerra de la esclavitud. Estos dos monstruos del averno, igualmente desoladores de la especie humana, se dieron mutuamente la vida.

Y en iguales circunstancias ¿podremos tranquilizar nuestras conciencias? ¿Quién nos asegura que aquellas guerras son legítimas? ¿Estamos ciertos de que la justicia ha seguido siempre la bandera del vencedor? Procedamos de buena fe y no nos engañemos a nosotros mismos.

19º. Los negros están dominados de todos los vicios: son perezosos, embusteros, ladrones; con todos estos defectos causarían grandes males en la sociedad, si no los contiene el miedo del castigo. Así hablan los apóstoles de la tiranía. No creo que sean tan viciosos como se pondera. Según el testimonio de los viajeros, los negros son capaces de la más completa civilización; tienen inclinación por la música y las artes; poseen virtudes morales; son compasivos, hospitalarios, y en la presente transformación política, han dado ejemplos de generosidad heroica. La fidelidad con que guardan un depósito es inviolable. El amor y respeto a los padres, tan olvidado entre las naciones que llaman cultas, es muy grande; más fácilmente perdonan una bofetada que una injuria dicha contra sus padres: *hiéreme, pero no maldigas a mi madre*, es expresión muy común entre los negros. Si trasladados a nuestros climas son holgazanes, maliciosos, hipócritas, embusteros, es defecto de su estado y del contagio de nuestras costumbres. En los blancos observamos los mismos y aún mayores defectos. En cuanto al de la pereza especialmente, nada tiene de extraño que no amen un trabajo del que no les resulta alguna ventaja: si nosotros nos halláramos en las mismas circunstancias haríamos otro tanto. La libertad conduce a la virtud y es la fuente de las acciones generosas y grandes. ¿Pero qué debe esperarse de unos hombres abatidos y degradados, que no pueden aspirar al honor, a los empleos, a la consideración de sus conciudadanos? ¿Qué son los griegos del día, temblando a la vista de un turco, en comparación de lo que fueron en tiempos de Sócrates, de Epaminondas o de Aristides?

20º. Los esclavos, dicen otros, no tienen ilustración: es preciso dársela antes de libertarlos; sin ella causarían muchos males a la sociedad y se destruirían entre sí. Este es puntualmente el raciocinio de los españoles cuando se trata de la Independencia. Los americanos no tienen artes: entregados a sí mismos no pueden formar gobiernos, se devorarán mutuamente como bestias feroces, y es propio de la Madre Patria impedir estos desórdenes. Justo es que gocen de independencia, pero es intempestiva y debe reservarse a tiempo más oportuno. ¿Y cuándo llegaría el tiempo en que los españoles ilustrasen a los americanos y los amos a sus esclavos? ¿Será cuando ya no necesiten manos para extraer el oro y cultivar la caña? ¿En qué ramo de industria se les ilustraría? ¿En las matemáticas y demás facultades incompatibles con los ministerios serviles? ¿En los derechos del hombre, poniéndolos en estado de

exigir por la fuerza lo que no consigan por la justicia? Estos discursos son muy parecidos a los de un usurero que, luchando entre el temor de la muerte y la dificultad de desprenderse del dinero mal adquirido, se contenta con encargar la restitución a sus albaceas.

21º. No faltan algunos preocupados, y lo que es más notable entre nuestros eclesiásticos, que encuentran canonizada la esclavitud en la Escritura Sagrada, cuyo sentido trastornan con la mayor violencia. San Pablo recomienda el esclavo Onésimo a Filemón, lo que desde luego no habría hecho si hubiese reputado por ilegítima la esclavitud. ¿Pero quién no ve que la misión de los apóstoles fue solamente predicar el Evangelio y que nada mudaron el orden civil? El apóstol habría sido demasiado imprudente en decir al amo que no tenía derecho sobre Onésimo. Con esto habría irritado su amor propio, y la recomendación producido un efecto del todo contrario. El procedimiento de San Pablo fue dirigido por la caridad y la prudencia.

22º. Tan lejos está la religión cristiana de proteger la esclavitud, que nada hay más contrario a ella. El evangelio lo prescribe enteramente. *Amarás a tu prójimo como a ti mismo*: he aquí el código sagrado que debe reglar nuestra conducta. ¿Y será amar al prójimo arrebatarle su libertad, su trabajo, sus bienes y reducirle a la condición de las bestias? No hagas a otro lo que no quisieras que se hiciese contigo, dicta la misma religión, y es un deber del hombre en sociedad, como lo han repetido con entusiasmo los gobiernos de Europa y América. Preguntemos ahora a todo hombre libre si aceptaría la esclavitud con las condiciones más ventajosas, y su respuesta decidiría la cuestión. ¿Puede imaginarse cosa más indecente ni más contraria al amor del prójimo que vender un hombre a otro en la plaza pública, descubrir los defectos físicos y morales contra los preceptos de la caridad, y hollar atrevidamente todos los respetos del pudor y de la decencia? Veamos lo que la iglesia ha pensado en todos los tiempos sobre esta materia. El Éxodo y el Deuteronomio pronuncian la pena de muerte contra los vendedores de esclavos. La Sorbona y la congregación de propaganda ordenaron a los misioneros de África que se opusieran a la venta de negros. El Papa Alejandro III escribía a un rey de Valencia, que como la naturaleza no hace esclavos, todos los hombres tienen un derecho igual a la libertad. Paulo III lanzó los rayos de la excomunión contra los que esclavizasen los indios y *cualquier clase de individuos*.

Finalmente San Pablo, en su primera carta a Timoteo, enumera entre los más horribles malvados los apesadores de hombres. Esta sentencia no admite interpretación; ella no disculpa a los que roban gentes bárbaras o poco

civilizadas. ¿Y qué diremos de los gobiernos que teniendo en su mano lavar esta mancha de la religión y de la naturaleza, permanecen tranquilos?

23º. No se puede ponderar dignamente cuánto perjudique la esclavitud a las buenas costumbres. Los vicios son de todos los tiempos y condiciones, pero con esta diferencia: que los hombres libres pueden abusar de su libertad, más los esclavos están casi en la impotencia de hacer el bien. Se puede asegurar que la servidumbre es el taller de todos los crímenes; pero hay algunos que son como una inmediata y necesaria consecuencia suya, tales como el hurto, el suicidio, el asesinato, el aborto, la prostitución, el lenocinio y el perjurio. Los esclavos carecen de ordinario de lo preciso; pero aun en el supuesto de que tengan lo absolutamente necesario, ven en sus manos el goce de algunas comodidades y placeres que sus facultades no les permiten. Esta es una violenta tentación para el hurto. Si tienen amos feroces que los castigan con brutalidad (esto es frecuente), no se presenta otro remedio a sus males que quitarse la vida. Otros, más prudentes, pero no menos crueles, prefieren quitarla a sus amos y conservar la suya, que de ordinario pierden luego en el cadalso. Las criadas no pueden rehusarse a los deseos libertinos de sus señores, cuando a más del atractivo del placer, tan propio de la naturaleza, ven en su conducta, o un amante que las proteja, o un tirano que las castigue. Hay también otro motivo más decente, pero no menos eficaz, que promueve la disolución de ambos sexos. De ordinario el número de hombres en las haciendas y minas es desigual al de las mujeres. El amo no quiere o no puede comprar los que faltan; y der aquí los amancebamientos, los incestos, los adulterios; añadiéndose a esto que los matrimonios suelen ser por fuerza o por elección del amo, a que son consiguientes las discordias domésticas. Las esclavas que han caído en alguna fragilidad, intimadas del castigo o movidas del pudor, procuran el aborto o descuidan la prole. Los esclavos son muchas veces el instrumento de la venganza de sus amos y los falsos testigos de sus injusticias. Todo esto y mucho más que pudiera agregarse, es incompatible con el segundo precepto del decálogo.

24º. Como nada hay sagrado para el interés, los defensores de la esclavitud encuentran un contrapeso en el inestimable beneficio del bautismo que reciben entre nosotros. ¡Bárbaros! ¿Pretendéis también vender el don de la fe, como Simón Mago pretendió comprar el de hacer milagros? Es una de las mayores injurias que pueden hacerse a la religión suponer a Jesucristo mercader de sus gracias. Los Padres de la Iglesia enseñan que no se puede hacer un pecado aun cuando de él resulten grandes bienes. La religión no tiene otras armas que la predicación, el ejemplo y la oración. Su divino fundador no

empleó otras, nunca obligó a que lo siguiesen, ni predicó con la pistola en la mano. Ella está en el corazón y sólo cuando es voluntaria agrada a la divinidad. Lo peor es que la mayor parte de sus esclavos, aunque obligados por la autoridad y el ejemplo hagan profesión exterior del cristianismo, jamás pueden persuadirse de que esta sea la religión verdadera. Se les enseña que no es lícito hurtar, y se ven privados de su libertad y bienes. Se les predica que a ninguno debe hacerse daño, y no pueden olvidar los males que padecen. Tienen por consiguiente un motivo, si no justo, a lo menos especioso, para persuadirse que los principios de la religión son expresiones de farsantes, destinados sólo a engañarlos. Vuestro Dios (decía una vez un indio a un blanco) debe ser un mal Dios, puesto que permite a los blancos hacer cosas tan malas. Si es bueno, pedidle que haga buenos a los blancos.

25º. Séame permitido referirme en este lugar al siguiente discurso del célebre publicista Filangieri, muy oportuno a nuestro intento. Nada es más grande, nada más sublime: la virtud y la elocuencia se disputarían el honor de haberlo pronunciado. “La religión debe servir de guía al legislador. El decálogo solo encierra en pocos preceptos lo que cien volúmenes de moral podrían apenas contener. Los deberes del hombre hacia Dios, hacia sí mismo, hacia sus semejantes, son establecidos allí del modo más luminoso. El culto interior y exterior, que en él se prescribe, es de todos los cultos el más puro y el más religioso. La superstición y la idolatría son igualmente desterradas. La paz doméstica, la honestidad conyugal, la tranquilidad pública son sus consecuencias. ¿Quién no ve cuán útil puede ser a la legislación un modelo tan perfecto? Si en medio de los errores de todos los gobiernos de la Europa, se ven lucir algunos rasgos de humanidad, este es un beneficio de que somos deudores a la religión, que desenvolviendo los principios eternos de la unión y del amor recíproco de los hombres, y fundando al pie de los altares los derechos de la igualdad, ha afirmado su libertad natural por la proscripción de la servidumbre. Esta encina antigua, cuya sombra había en todos tiempos cubierto la tierra de un polo al otro, ha desaparecido de la Europa desde el establecimiento del cristianismo. Nosotros podemos con justicia disputar a nuestros padres la primera plaza al trono de la razón y de la humanidad. Ni la jurisprudencia del Egipto, ni la de Grecia, ni la de Roma, pueden sobre este punto ser comparadas a la nuestra. No es en la historia de estos pueblos que nosotros hallaremos un legislador que haya respetado y definido los derechos imprescriptibles de la libertad del hombre. Nosotros no veremos alguno que haya pensado que en el código de la naturaleza no conste algún título propio a legitimar la esclavitud, ni algún precio digno de pagarla.

“El raciocinio feroz, que de un pretendido derecho del vencedor sobre la vida del vencido, deducía el derecho, aún más absurdo de privarle de su libertad, compensando por la esclavitud el abandono que se le hacía de la vida, este raciocinio ha sido borrado del nuevo Derecho de Gentes, como el derecho de vender su libertad o la de sus hijos lo ha sido también del derecho civil moderno. Apenas la guerra se ha acabado cuando las cadenas de los prisioneros son despedazadas. El vencedor vuelve al vencido su libertad, su patria y sus bienes. El guerrero no teme la esclavitud y el ciudadano la teme menos.

”He aquí cómo el Derecho Civil y el Derecho de Gentes han sido ennoblecidos y perfeccionados por la religión; ¡y pluguiese a Dios que el espíritu de los principios de su moral hubiese siempre dictado las decisiones de nuestros legisladores! La superstición no habría ensangrentado nuestros códigos, y la esclavitud, desterrada de las comarcas de la Europa, no habría ido a buscar un asilo en la América, bajo la protección de estas mismas leyes que la habían hecho huir de en medio de nosotros. Los bordos espantosos del Senegal no se habrían convertido en un mercado en que los europeos van a traficar por vil precio los derechos inviolables de la humanidad. La avaricia, siempre atrevida y siempre insaciable, no correría al través de los naufragios a comprar, en medio de los tigres y de las arenas ardientes del África, las víctimas de su atroz codicia, y los europeos no tendrían la vergüenza de ver sus bajeles cargados algunas veces de hombres que saben con un solo golpe de puñal arrancarse a la muerte de la esclavitud.

”¿Mas quién lo creería? En tanto que el cristianismo hace sentir en toda la Europa su influencia bienhechora, en tanto que nuestras leyes protegen aquí la libertad del hombre, y que la humanidad reclama sus derechos con toda energía, la América europea está cubierta de esclavos. No solamente las leyes callan sobre esta violación, ellas protegen este comercio infame, y no se halla sino una pequeña región compuesta de hombres virtuosos que haya querido sustraerse a esta injusticia y al escándalo de la posteridad: la sola Pensilvania no tiene esclavos”.

26º. La esclavitud es contraria a la prosperidad de Colombia. ¡Qué error! claman los apologistas del despotismo. ¿Quién trabajará nuestras minas y cultivará nuestros campos? Este raciocinio es parto legítimo de la avaricia, que sólo aspira a conseguir el oro sin reparar en los medios. *¿Qué contestación puede darse (dice el célebre obispo de Blois) a unos hombres que cuando se invoca la religión, la caridad, responden hablando de cacao, de paquetes de algodón, de la balanza de comercio? ¿Qué vendrá a ser de nuestro comercio,*

*dicen ellos, si se suprime la esclavitud? No pudiéramos responderles: y continuándola, ¿qué vendrán a ser la justicia y la humanidad? ¿Será posible que en la estimación de un colombiano preponderen estas viles mercaderías a tan sagrados intereses? Si no hubiese otro arbitrio de tener el oro y las mercaderías, que el sudor y lágrimas de nuestros hermanos, y se me consultase si era de adoptarse, respondería, como Aristides sobre el medio propuesto por Alcibiades para aumentar el poder de la República: *El medio es infalible, pero no es justo. Mil veces lo he dicho, y ahora lo repito a presencia de este Cuerpo Soberano: si la independencia de España nos ha de costar una sola injusticia; si es necesario continuar la opresión de la humanidad para sostener la República, perezca ésta, no haya oro, seamos esclavos de los españoles, pero seamos virtuosos.**

27º. Pero no hay que temer esa ruina que en tono tan melancólico nos anuncian esos sombríos antropófagos. Por el contrario, la libertad de los esclavos es el medio infalible, el único medio por donde pueden florecer la agricultura y las minas. Nada es más propio del hombre que emplear mayores esfuerzos en aquel ejercicio en donde encuentra mayor utilidad. El esclavo no tiene interés en afanarse por un trabajo cuyas ventajas no le tocan: sólo hace aquellos a que la necesidad le obliga; que la cosecha sea abundante, o escasa, le es indiferente; su triste ración no se ha de aumentar, y él es, con toda propiedad, el burro de la fábula. Por el contrario, el hombre libre que trabaja para sí y su descendencia, que puede disponer del fruto de sus tareas, duplica los esfuerzos, y sus cosechas son más abundantes. Todo el que consulte las inclinaciones del corazón humano, convendrá en la exactitud de este raciocinio. Los economistas políticos calculan que el trabajo de un hombre robusto basta para mantener diez personas. Del mismo modo se puede conjeturar que un esclavo, que en su estado de tal sólo trabaja como uno para su amo, siendo libre trabajará para sí, a lo menos como cinco. Por consiguiente, en el momento en que demos libertad a diez mil esclavos, aumentamos a la República cincuenta mil manos laboriosas. Los mineros confiesan, a pesar suyo, esta verdad. Generalmente aseguran que más oro sacan los negros para sí, el día que les toca, que para su amo en el resto de la semana. Los que ya nacen libres, se crían en las haciendas o minas al lado de sus padres, aprenden sus oficios, los ejercitan casi naturalmente y aun con gusto, y cuando lleguen a la edad que señale la ley, tienen de qué vivir, sin ser de carga a la sociedad. Como carecen de tierra y herramientas las arriendan o compran a sus amos, y sirven en calidad de jornaleros por salarios moderados, en virtud de un convenio voluntario, único que puede ser justo. Las tierras

toman por este medio un aumento y valor considerables. Cada esclavo, hecho ya libre, es un nuevo propietario. La población crece rápidamente, las tierras fructifican el céntuplo, desaparece la tiranía, y en su lugar suceden la felicidad, la justicia y la abundancia.

28º. “La agricultura, dice un escritor (*consideraciones sobre la organización social*), no ha podido prosperar sino en los países en que las instituciones políticas permiten a los hombres desplegar su industria con la certeza de gozar el fruto de sus trabajos. Solamente en estas dichosas comarcas es posible perfeccionar la agricultura, y por todas partes donde el cultivador no gozare ni de la libertad personal ni de la garantía de sus propiedades, ni del derecho de disponer de ellas, así como de los productos de la tierra, le será imposible mejorar el suelo que nutre el Estado. Comenzad, pues, por establecer a los hombres en sus derechos si queréis animar la agricultura; es decir, establecer la libertad de las personas, la de la industria, la del comercio, la seguridad de las propiedades y el orden de las rentas. Querer perfeccionar la cultura antes de haber asegurado estos preliminares, es tentar un imposible”. *Cuando Júpiter quita al hombre su libertad, dice Homero, también le quita la mitad de su alma*. Desengañémonos: el interés individual es el único aliciente que puede hacer prosperar cualquier género de industria: no hay hombre tan desinteresado que no se desaliente cuando ve que el fruto de su trabajo ha de pasar a otras manos, aun sin la recompensa de la gratitud. Este pensamiento no es nuevo. Un escritor romano (no me acuerdo si es Tito Livio o Columela), se queja de que en su tiempo el terreno de la Italia no daba ya el fruto que en los primeros siglos de la República; lo que atribuye a que el suelo cultivado antes por los Camilos, los Curios, los Cincinatos, por aquellos que tantas veces habían salvado a la patria, y que dejaban el arado para dar leyes a los pueblos, estaba abandonado a los esclavos; como si la tierra se complaciese en ser trabajada por aquellas manos que habían manejado las riendas del triunfo.

29º. Todas estas son verdades prácticas y sencillas. Para quedar convencidos, basta dar una ojeada a las provincias que no tienen esclavos. No los hay en Inglaterra y Francia, y allí florecen las letras, las artes y el comercio. La España no los tiene, y nadie se queja de estar mal servido; la Pensilvania abolió la esclavitud y es uno de los estados más florecientes en la América del Norte. Mas, ¿para qué buscar ejemplos extranjeros cuando los tenemos entre nosotros? Quito, Cuenca, Pasto, Socorro, Tunja, no trabajan con esclavos, y son los pueblos que tienen agricultura y abastecen nuestros mercados de lienzos, mantas y otras manufacturas; entre tanto que en el Chocó y otras

partes donde se saca el oro carecen de lo necesario y casi no se encuentra una población regular.

30º. La experiencia verdaderamente filantrópica que los ingleses han hecho con suceso en Sierra Leona, manifiesta bien claramente cuánto la libertad y las buenas leyes pueden remediar los males producidos por la educación y la esclavitud. “Este establecimiento de Sierra Leona es ciertamente lo que se podía hacer de mejor para introducir la civilización en el África y para procurar a las naciones estos preciosos efectos que no se pueden consumir sin dolor y sin remordimientos cuando se piensa que es el producto de los sudores y de los suplicios de los esclavos. A la presente son manos libres las que cultivan en Sierra Leona la caña de azúcar, el indigo, el café, la pimienta, el algodón, el jengibre. En esta nueva Salento ninguno trabaja sino por su interés personal; las artes nacen allí, y esta dichosa colonia promete a la sabiduría que la ha formado las más dulces recompensas”. Sea pues que consultemos la razón o la experiencia, es imaginario el recelo de que faltando los esclavos no tendremos quien cultive la tierra y nos sirva en los ministerios domésticos. *Aliviamos de las cadenas, dice con tanta gracia como verdad el elocuente Reynal, los brazos de nuestros esclavos y ellos serán más activos y más robustos para servirnos.*

31º. Ojalá que los dueños de esclavos meditasen sin prevención los verdaderos principios de la economía doméstica. Allí se convencerían de cuánto más les cuesta trabajar sus posesiones con esclavos que con libres. Un esclavo robusto cuesta desde doscientos a cuatrocientos pesos. Pongamos por un precio medio sólo trescientos, que dan de rédito quince. El precio de dos malos vestidos al año y una manta ordinaria sea sólo de veinte pesos, y nadie me dirá que exagero la cuenta. Por sus enfermedades, medicinas y médicos, si se les quiere tratar como racionales, pondremos cinco pesos por un año común. Doce reales importa la obvención del cura, y medio real diario es lo menos que puede gastarse en sus alimentos, que todo importa algo más de sesenta y cuatro pesos. Los domingos, los días de fiesta entera, y otros de precepto, que una piedad poco ilustrada aumentó en perjuicio del comercio y la agricultura, en que el esclavo come y no trabaja, o trabaja muy poco, componen a lo menos una cuarta parte; y ya tenemos el costo anual de un esclavo en ochenta pesos. A precios más cómodos se encuentran en todas partes sirvientes libres. No se han comprendido en este cálculo las enfermedades verdaderas o fingidas, principalmente de las mujeres por sus menstruos, preñez, partos, tiempo de lactancia, etc. Tampoco los derechos de bautismos, casamientos y entierros. No quiero añadir a esta cuenta, por no

recordar las desgracias y depravación del corazón humano, el tiempo que pierden mientras andan fugitivos, lo que se paga al que los apresa, los costos de conducción, los cepos, esposas y grillos, con otra infinidad de molestias que atormentan igualmente al amo y al esclavo. Al hombre libre sólo se le ocupa en tiempo de arar, sembrar y cosechar; se le despide cuando no es útil, y nada se pierde en su muerte. Todas estas son reflexiones muy obvias; pero el interés jamás discurre con exactitud.

32º. Ningún gobierno puede permanecer mucho tiempo con la esclavitud. En los cuerpos políticos, así como en los naturales, los elementos de que se componen, si son contrarios, producen la fermentación y la ruina del compuesto. La esclavitud es siempre odiosa al lado de la libertad. Estos son dos enemigos que están siempre en guerra sorda; y tarde o temprano la victoria de uno de los dos, es la muerte del Estado. No hay otro medio de precaver los desastres espantosos de este temible combate, que la conciliación y la justicia. El grande hombre que hoy preside a Colombia ha tocado muy de cerca este inconveniente, cuando en su discurso al Congreso de Venezuela en el año de 1819 pronunció estas notables palabras:

La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección de Dios de la humanidad, y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida es superfluo, cuando vosotros sabéis la historia de los helotas de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que es imposible ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles.

Vosotros legisladores conocéis muy bien lo que significan estas palabras. Aquel genio emprendedor pudo disipar la tempestad; pero los elementos permanecen; no es difícil que vuelvan a reunirse, y que el rayo amenace de nuevo sobre la cabeza de Colombia. Acordémonos del partido que supieron sacar de la esclavitud los jefes españoles. El daño habría sido irreparable, si el amor del oro no les hubiera retenido para llevar al extremo su proyecto de exterminio. Pero cuando vean la importancia de reconquistar la América, ¿no dirán como Dido en el exceso de su despecho: *flectere si nequeo superas acheronta movebo?*

33º. La política interesada y egoísta discurre otros medios de eludir la manumisión de los esclavos bajo las seductoras especies de la filantropía. Es muy justo, dice, favorecer a estos desgraciados, pero también lo es evitar el perjuicio que un tal ejemplo podría causar a las colonias vecinas; y para intimidar al gobierno, figuran espectros y visiones, que no tienen más realidad que los duendes y brujas. ¿Qué sería de los otros pueblos cuando se sepa que en Colombia se decreta la manumisión? El amor a la libertad les movería a insurrecciones y desórdenes. La esclavitud es de derecho de gentes, y no puede destruirse sin el consentimiento de los pueblos vecinos. Olvidemos por ahora cuáles son esos pueblos por quienes la codicia toma tanto interés: La Habana, por ejemplo, y Puerto Rico, que han dado tantos auxilios para una guerra fratricida. La religión nos manda amar no solamente a los amigos, sino también a los enemigos. Pero si el argumento propuesto no fuere un sofisma dictado por el demonio de la avaricia, los apóstoles no debieron dar un ejemplo tan pernicioso, predicando una religión nueva, que atacaba el culto y los ritos de casi todas las naciones del mundo: la España no pudo innovar su constitución política; y finalmente no debimos nosotros sacudir el yugo español y formar una república independiente, sin consultar a la España, Rusia, Turquía, etc., que tienen gobiernos monárquicos. Todo particular, y mucho más todo gobierno soberano, goza del derecho incontestable de mejorar sus instituciones privadas o públicas, y promover la felicidad de sus súbditos aun cuando sus vecinos no quieran hacer otro tanto. Este es un ejemplo que debe publicarse por toda la tierra para que se imite por los demás gobiernos y se conozca que hay un padre universal de los hombres, que se compadece de las miserias de todos sus hijos, y que inspira a los legisladores pensamientos justos. Ningún pacto tenemos con La Habana ni con otra parte del mundo que nos impida cumplir nuestros deberes y hacer cuanto convenga a nuestra seguridad. Si los propietarios de aquellas islas quieren evitar su ruina, imiten nuestro ejemplo. De lo contrario, justo es que perezcan; el cielo y la tierra aplaudirán su castigo. Ciertamente son de temer los desastres que sucederán en aquellos pueblos; pero éstos nunca tendrán su origen en imitar nuestro ejemplo. Siempre ha habido ingratos, y los habrá siempre. Los hombres pueden olvidar a sus bienhechores, pero nunca amar a sus tiranos. La experiencia acredita cuán despreciable es el argumento propuesto. La Inglaterra abolió el tráfico de negros contra el voto de las demás potencias europeas y éstas permanecieron tranquilas. Chile y Buenos Aires han declarado la libertad de vientres, y esta declaratoria mereció la alabanza de los escritores ilustrados y virtuosos. Lo más notable es que la Pensilvania abolió la

esclavitud sin contar con la voluntad de los demás estados de la República de que hace parte; y éstos ni se opusieron, ni se experimentó el menor desorden. ¿Pero para qué más? Una Provincia de la Confederación de la Nueva Granada, usando de su soberanía particular, declaró la libertad de vientres. Entre todos los pueblos de Nueva Granada y Venezuela, fue el único que no experimentó el puñal asesino de Murillo y Sámano.

34º. La esclavitud de negros (clama la insaciable avaricia en sus últimas boqueadas), fue admitida en la América y protegida por el gobierno; muchos hombres virtuosos la han tenido por lícita, y se ha conocido en todas las naciones del mundo. Es verdad que en todas las naciones, y en todos los tiempos, ha habido esclavos; pero también en todos los tiempos y en todas las naciones, los hombres han sido usurpadores y ladrones. El gobierno la ha protegido; pero la política de los gobiernos cuenta a veces muy poco con los principios de la equidad. Hombres virtuosos la han tenido por lícita; pero ¿cuánto no pueden los hábitos de la educación, el interés que sabe hermanar a Dios y al dinero, y sobre todo los malos estudios? Generalmente se han recibido por hombres ilustrados y sabios los más espantosos delirios. Generalmente ha sido adoptada por lícita y meritoria la escandalosa conquista de América: a los Reyes que la emprendieron se les dio, sin saber por qué, el nombre de Católicos; y hasta un papa poco escrupuloso nos amenaza con la ira del cielo si no lo creemos. Mucho tiempo se ha tenido por una obra de piedad quemar los hombres para hacerlos santos, introduciendo en sus almas por la fuerza la inspiración del Espíritu Santo. Pero qué, ¿hemos de hacer memoria de todos los errores del espíritu humano? ¿Hasta cuándo obedeceremos más bien a los sencillos preceptos de la razón que al ejemplo y preocupación del siglo?

35º. La esclavitud es opuesta a la ley fundamental de la República de Colombia. Su gobierno, dice el artículo 1º, ha de ser popular representativo. Subsistiendo la esclavitud, no es ni lo uno ni lo otro. No lo primero, porque un gobierno compuesto de tantos señores vasallos, de tantos pequeños soberanos absolutos, cuanto son los mineros y hacendados, más analogía tiene con la aristocracia que con la democracia; o por hablar con exactitud, es el verdadero gobierno feudal, que ha causado tantos males en la Europa y los causará en dondequiera que se encuentre. No lo segundo, puesto que una gran parte de Colombia queda excluida de representar y de ser representada. Mucho se ha declamado contra la constitución española, porque niega este derecho a los que tienen sangre africana; pero guardemos la debida imparcialidad. ¿Cuál será mayor injusticia: privar a los africanos y a sus

descendientes de la representación nacional, o quitarles la representación y la libertad?

36º. El poder supremo nacional, dice el artículo 4º, estará siempre dividido para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Nada de esto es verdad mientras permanezcan los esclavos. Estos, que sufren lo más penoso de la sociedad, están fuera de la protección del gobierno. El amo dicta para ellos las leyes que su antojo le sugiere; las ejecuta y aplica a los casos particulares, impone contribuciones y ejercita todos los actos de una soberanía despótica. Tal vez una acción indiferente, una acción virtuosa, pasa en su imaginación acalorada, por un gran delito. A los tres poderes añade el amo el oficio de verdugo, o lo comisiona al padre, marido, hijo o hermano del delincuente bajo la pena de incurrir en su soberano desagrado.

37º. Ni se me diga que los esclavos puedan reclamar ante los jueces contra la arbitrariedad de sus amos. Yo responderé que esto es imposible en la práctica. Los castigos se ejecutan en medio de las tinieblas de la noche; los testigos son otros esclavos que declaran lo que quiere el amo; y un brazo de fierro, que se llama Juez, los vuelve a la potestad de su señor, resentido ya por la queja, con la amenaza de que en otra ocasión serán castigados con severidad. Es pues indispensable que el Soberano Congreso aniquile la esclavitud o sustituya a la Ley Fundamental esta otra: *El Supremo Poder Nacional estará dividido para la clase de los blancos, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; pero para la clase de los negros, permanecerá reunido en la sola persona de sus amos.*

38º. Finalmente, yo querría que hasta los motivos de gratitud de los habitantes de Colombia tuviesen parte en las decisiones del Congreso y abogasen en favor de los esclavos. Llamo la atención de sus miembros y les pido consideren detenidamente aquellas palabras con que el General Bolívar concluye el pasaje citado arriba:

Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República.

Estas palabras tienen en su boca un énfasis admirable. Ellas quieren decir: si las fatigas y riesgos de una campaña de tantos años por la salvación de Colombia; si el abandono de mis bienes y de mi vida por la salud de mis compatriotas, merecen algo en la estimación del Congreso, yo no pido otra recompensa que la abolición absoluta de la esclavitud. A esto está reducida toda mi ambición, y mis sacrificios quedan recompensados. Legisladores de Colombia, encargados de premiar el verdadero mérito, aquí se os presenta el

momento favorable de satisfacer a un tiempo a los derechos de la humanidad y a los deberes de la gratitud. Esta es sin duda la más bella acción del General Bolívar, y en que la posteridad debe fijar principalmente sus miradas. Sus demás acciones le habían granjeado justamente el honor de un guerrero, de un gran Capitán, pero no eran enteramente suyas. Una parte de las glorias militares se debe a la constancia y valor de los soldados; otra a la inteligencia de los oficiales; otra a la cooperación de los pueblos, y no poco se apropia para sí la fortuna, árbitra y señora de los destinos. Lo que verdaderamente lo eleva al rango de los héroes es el buen uso que ha hecho de sus victorias en favor de la humanidad desgraciada. *En ninguna cosa, dice Cicerón, imitan los hombres de más cerca a la Divinidad, que dando la salud a los otros hombres.*

39º. Las razones expuestas parece que demuestran con evidencia las siguientes proposiciones:

1º. La esclavitud es directamente contraria al derecho de la naturaleza.

2º. Al espíritu del evangelio.

3º. A la seguridad y permanencia de la República.

4º. A las buenas costumbres.

5º. A la población.

6º. Al aumento de la agricultura, minería y todo género de industria.

Sólo resta hallar los medios de conseguir la libertad. Si se oye al interés es absolutamente imposible; si se consulta a la justicia, nada es más fácil.

40º. Convengo en el principio de que la esclavitud debe destruirse, sin destruir al propietario (me cuesta dificultad darle este nombre); no conceder la libertad es una barbarie; darla de repente es una precipitación. La libertad social tiene ciertos grados y necesita cierta disposición en los que la reciben para que no sea peligrosa. No se pasa repentinamente de un estado al opuesto, sin exponerse a grandes inconvenientes. Por otra parte, los blancos que, bajo la autoridad de las leyes existentes, han empleado su caudal en una especie de comercio, por más injusto que sea (y ninguno puede serlo tanto como el de que hablamos), no deben ser arruinados de repente por otro nuevo error de los legisladores. Estamos en un caso en que no podemos ser enteramente justos. *Nec totam libertatem, nec totam servitutem pati possumus*, decía Tácito. La enfermedad y los remedios suelen ser igualmente funestos si se aplican sin oportunidad. La verdadera política y justicia cristiana no es violenta, y sabe remediar los males sin causar otros nuevos. Se podría comparar muy bien la esclavitud al fuego eléctrico, que conviene evacuar lentamente para no sentir los efectos de una explosión violenta.

41º. El remedio radical de la esclavitud se presenta por sí mismo, y es la libertad de vientres; remedio que evita la propagación de este cáncer político y no trae perjuicio a los propietarios. Es verdad que éstos no tendrán el aumento de los partos de esclavas, como tienen sus yeguas o vacas; pero por justa que fuese la esclavitud de la madre, jamás pudo transmitirse a la prole. Los partos humanos jamás han estado de usufructo, y aun la ley romana no pudo sufrir esta desgracia del hombre. Al propietario nada se le quita sino sólo la esperanza de una cosa que no existe, y a al cual jamás puede aplicar los títulos de conquista, guerra justa, invención, u otro de aquellos donde se adquiere el dominio. En recompensa de los alimentos, los hijos quedarán sujetos hasta los diez y seis o diez y ocho años, sirviendo en los ministerios de sus padres. Los amos, por una justicia natural, están obligados a vestirlos y alimentarlos, o a dejar a sus padres el tiempo necesario para ejecutarlo. Estos seres de la naturaleza no pueden abandonarse a la casualidad; y los amos que se aprovechan del trabajo de los padres, se subrogan en su lugar y contraen la misma obligación. Con el servicio hasta los diez y seis o diez y ocho años, quedan suficientemente recompensados. En los dos primeros gasta muy poco el niño. Desde la edad de nueve a doce ya sirve en varios ministerios de la casa, que evitan el que cese el trabajo de los grandes: sirven de pajes, traen agua para la cocina, hacen mandados, espantan los animales de la sementera, pastorean las ovejas, cuidan del caballo, entretienen a los demás pequeñuelos y ejecutan otra multitud de pequeños oficios con que ganan muy bien el pan. Desde doce hasta catorce, el trabajo vale, por lo menos, el doble del alimento; de allí hasta los diez y ocho es sin duda el cuádruplo. Si con la edad se aumentan los gastos, en la misma proporción crecen los servicios.

42º. ¿Y qué se hará con los ya nacidos? ¿Cuál será nuestro destino?, parece que nos preguntan. ¿Son acaso más dignos de compasión los que están por nacer que los que os hemos acompañado toda nuestra vida y sufrido las penalidades del frío, del calor y del cansancio por enriqueceros? ¿Tendremos el dolor de decirles que su mal no tiene otro remedio que la paciencia; que deben quejarse a la barbarie europea, cuyos vicios no podemos remediar; que los poseemos con buena fe; que éste ha sido su destino, y que les queda abierta la puerta del mérito y de la virtud (como decían las cortes a los americanos) para merecer el favor de sus amos por nuevos sacrificios? De ningún modo. La generosidad y justicia del congreso debe extenderse a todas las clases de la República, si no quiere ser inconsecuente en sus principios. El solo decreto que dicte sobre la libertad de vientres, alivia en gran manera la suerte de los que permanecen en la servidumbre, por muchos motivos.

1º. Los padres gozan el inexplicable consuelo de ver nacer a sus hijos ciudadanos y libres. Nada hay comparable a la ternera paterna cuando no se ha depravado por el lujo y los placeres. Los padres trabajan y se afanan por la felicidad de sus hijos más que por la suya propia. Esta esperanza despierta su espíritu, anima su industria, y sus manos adquieren una nueva fuerza.

2º. Los hijos, concluido el tiempo que la ley señale, ayudan a la libertad de sus padres.

3º. Con este ejemplo que reciben del congreso, muchos hombres reflexivos y timoratos, que no tienen herederos forzosos, emplean su caudal en beneficio de sus esclavos, con cuyo auxilio lo han adquirido, dejándoles tierras y herramientas con qué vivir, uniendo de este modo la caridad ilustrada a los principios de la justicia natural; y los que tienen herederos lo harán del quinto de sus bienes.

4º. En fin, todos, todos los amos en general tratarán como hombres a los que antes miraban como bestias, reduciendo la rigurosa esclavitud a una honesta domesticidad, y recompensando de este modo los ultrajes hechos al género humano. El gobierno, por su parte, creará fondos de manumisión sobre los bienes de los que mueren, sin que se diga que atenta al derecho de propiedad. Esto no es más que una pequeña recompensa para con aquellos que los hicieron ricos y felices.

43º. Los títulos de honor que a nombre de la República se confieran a los que liberten cierto número de esclavos, serán de un gran socorro. Una medalla con una inscripción que diga: *Ciudadano amigo de la humanidad*, bastará para sacar de la nada a muchas familias. La corona de grana era el premio con que los romanos honraban al que había salvado un ciudadano, y se buscaba en medio de los riesgos y fatigas de la milicia. El hombre tiene una estimable, o llamémosla una virtuosa vanidad, en lograr por acciones generosas y grandes el afecto y la consideración de sus conciudadanos.

44º. Al mismo efecto pueden y deben aplicarse las limosnas que antes se destinaban a la redención de los cristianos cautivos en Jerusalén y en otras partes de Berbería, con que se fomentaba el deseo y la fuerza de repetir sus depredaciones contra las cosas de la España y otros pueblos que tenían la piadosa extravagancia de mantener guerra continua contra los infieles. No puede ponderarse hasta dónde ha llegado en este punto la ceguedad, o por mejor decir, la simplicidad de nuestros mayores y la nuestra. Al mismo tiempo que gastábamos una parte de nuestro caudal en rescatar los cautivos de Argel con quienes no tenemos más relaciones que las comunes de la humanidad, empleábamos también otra en hacer cautivos cristianos. Esta piedad insensata

llegaba algunas veces hasta la demencia. Muchos pueblos bárbaros sacrifican a los ídolos sus hijos y hermanos. La superstición y el fanatismo han introducido entre nosotros una idolatría algo semejante, cuando nos han persuadido que podemos meternos al Paraíso fundando monasterios y capellanías sobre cuadrillas y manadas de hombres, como si se pudiese honrar a Dios con víctimas humanas.

45º. Si el Soberano Congreso, como lo espero de las luces y rectitud de los individuos, decreta la abolición de la esclavitud en Colombia y lava esta mancha de la humanidad y de la religión, restituyendo a sus hijos los sagrados derechos de la naturaleza, aunque una fuerza enemiga o un accidente imprevisto llegue a oprimir la República, podrá decir con más fundamento y menos jactancia que César: hice cosas demasiado grandes.

*Licet ingentes abruperit actus
Festinata dies fatis, sat magna peregi.*

Rosario de Cúcuta y julio de 1821

José Félix de Restrepo

46º. Las razones propuestas en este discurso, y las más que manifestaron otros de sus dignos miembros, produjeron el efecto deseado. La manumisión se decretó por una pluralidad muy respetable, con aplauso y alegría general. Algunos de los representantes, cuyos respetables nombres quedaron consignados en el acta de aquel día, dieron libertad a todos sus esclavos. Los primeros pasos del Congreso de Colombia fueron pasos de gigante; y se le puede aplicar lo que Lucano dice del Nilo, a quien nadie ha visto pequeño: *Nullique consensus est genti parvum te Nile videre*. Él ha convertido las piedras en hijos de Abraham, y dado la vida a criaturas sin número que yacían en el sepulcro hediondo de la esclavitud. Hércules en la cuna ahogaba serpientes, y el Congreso de Colombia, en sus primeras reuniones, destruyó el mayor monstruo que ha levantado jamás su cabeza sobre el globo.

47º. Después de publicada la ley de manumisión se recibió el siguiente oficio del Presidente de la República Simón Bolívar, datado en el Cuartel General de

Valencia a 14 de julio de 1821 y dirigido al Presidente del Congreso General de Colombia:

“La sabiduría del Congreso está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes de favor en la manumisión de los esclavos: pero ella pudo haber extendido el imperio de su beneficencia sobre los futuros colombiano, que recibidos en una cuna cruel y salvaje, llegan a la vida para someter su cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios ni sus padres los quieren infelices. El Congreso general autorizado por sus propias leyes, y aún más por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la República. De este modo se concilian los derechos posesivos; los derechos políticos, y los derechos naturales.

“Sírvese Vuestra Excelencia elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia, para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el Ejército Libertador, cuya sangre ha corrido sólo por la libertad.

“Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Bolívar”

48º. Libertador ilustre, tus votos están satisfechos. Dentro de poco el sol de Colombia no iluminará cadenas ni grillos. Proseguid a completar tu grande obra de la perfección de la República, acabando de arrojar de su suelo los enemigos de la libertad. Nada temas en medio de los combates. El Dios de la humanidad estará siempre a tu lado; y los espíritus protectores de millares de generaciones que van a ser libres por tus esfuerzos, hablarán siempre en tu favor delante del trono del Omnipotente. Tú no combates por dominar y oprimir: tu verdadera gloria es, y debe ser siempre, libertar a los americanos de la servidumbre exterior, y a los esclavos de la tiranía doméstica. El fruto de tus victorias sería para nosotros insípido, y aun amargo, si lo hubiéramos de gustar al lado del desconsuelo y lágrimas de nuestros hermanos. Recibid pues la enhorabuena que os tributan la gratitud y la humanidad. El nombre de los guerreros se olvida presto; el de los bienhechores dura tanto como los beneficios.

Bogotá, 23 de enero de 1822

José Félix de Restrepo